

Canelones, 14 de octubre de 2010.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 7 "Educación, Cultura y Deporte, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, este Cuerpo en su mérito aconseja el archivo de los mismos

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental

#### RESUELVE:

1.- Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta      Entrada  
31/10      11555/10

Congreso Nacional de Ediles, remite oficio solicitando información para ser tratada en la Comisión de Cultura del mismo.

Carpeta      Entrada  
31/10      11953/10

Congreso Nacional de Ediles remite oficio por correo electrónico, comunicando la realización del Encuentro Nacional de Cultura, en el mes de junio ppdo.

Carpeta      Entrada  
31/10      12514/10

Congreso Nacional de Ediles remite oficio solicitando ampliación de información relacionada con programas que necesitarían apoyo para el traslado de equipos deportivos juveniles.

Carpeta      Entrada  
31/10      12520/10

Congreso Nacional de Ediles remite oficio solicitando información relacionada con relevamiento de chicos que participan en cada una de las disciplinas deportivas que se desarrollan en este Departamento.

Carpeta      Entrada  
97/10      146/10

Junta Departamental de Flores remite fax comunicando integración de la Comisión de Deporte y Juventud de dicha corporación.

Carpeta      Entrada  
118/10              183/10

Señora Presidenta de la Comisión de Patrimonio Prof. Elena Pareja,  
remite correo electrónico con convocatoria y formularios para el día del  
Patrimonio 2010.

2.- Regístrese, etc.-

ORQUIDEA MINETTI  
Presidenta

JUAN RIPOLL  
Secretario General

HSA/HR